



C I R C U L A R CSJBTC18-25

FECHA : Martes, 20 de marzo de 2018

PARA : **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

DE: **JEANNETH NARANJO MARTINEZ**
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Comunica liquidación forzosa administrativa"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del escrito del pasado 28 de febrero, recibido en la Secretaría de esta Corporación, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, suscrito por el Doctor GABRIEL FELIPE SUESCUN TORRES, mediante el cual solicita se comunique a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, el proceso de liquidación forzosa administrativa de la CORPORACION PARA EL AVANCE SOCIAL Y AMBIENTAL DE AMERICA (CASA), con Nit. 822005575-8 y domicilio principal en Villavicencio.

En los términos de la referida comunicación, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Doctor GABRIEL FELIPE SUESCUN TORRES, en la Calle 37 No. 29 – 57 Piso 5 barrio centro, o al correo electrónico corpocasaintervenida@gmail.com

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en cuarenta (40) folios

JNM/VFA/Amrh